



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-1095890-UNC-ME#FCM - Prórroga interina 1ra Patología HNC

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 1ª Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 57862– Méd. Chesta, Angela D. - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 59265– Méd. Armatti, Manuel Agustín - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 60149– Méd. Anglada Rossi, María G. - Cargo: Profesora Asistente (DSE)
- Legajo 42367– Méd. Rossetti, Daniela - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 57483 - Méd. Romano, Sofía del Milagro - Profesora Asistente (DSE)
- Legajo 62017 - Méd. Venturini, Romina A. - Profesora Asistente (DSE)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

